

David, 14 de marzo de 2024
Nota DRCH-648-03-2024

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

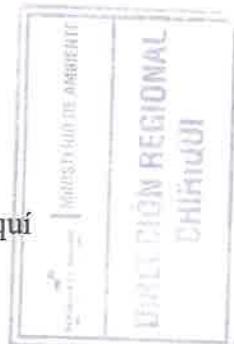
Por medio de la presente, se remite informe técnico de inspección SSHCH-10-2024 la Sección de Seguridad Hídrica, referente al proyecto “URBANIZACION VALLES LAS ESTRELLAS”, promovido por **PROMOCIONES VALLES LAS ESTRELLAS, S.A.**

De Usted,

Atentamente,


ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

JMTG/vq



c.c.: Archivos / Expediente

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ
ÁREA GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
Informe Técnico de Campo – SSHCH - 010– 2024

Fecha de inspección	Viernes 08 de Marzo de 2024
Lugar	Corregimiento David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.
Asunto	Inspección Técnica de Evaluación al Proyecto “, Urbanización Valle de Las Estrellas”. Categoría II
	<ul style="list-style-type: none"> Ing. Ramiro Martínez- Ministerio de Obras Públicas Arquitecto. Abimael Caballero- Ventanilla Única del MIVIOT. Arquitecto. Hans Yangüés-Por parte de la Promotora. Ing. Meybis S. Morales C. Técnica en Manejo de Cuenca Hidrográficas-Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente. Lic. Manuel Vega. Director de Gestión – Municipio de David. Lic. Alain Rojas – Técnico de Evaluación – Ministerio de Ambiente. Ing. Víctor Quintero - Técnico de Evaluación – Ministerio de Ambiente. Lic. Douglas Barrera- IDAAN Arquitecta Beatriz Rodríguez –MIVIOT Lic. Davis Gutiérrez Saneamiento Ambiental Lic. Wigberto Gaitán – Consultor.

Antecedentes:

Se solicita por parte de la Sección de Evaluación Ambiental a la Sección de Seguridad Hídrica, mediante la nota SEIA-015-03-2023, a participar de la inspección a realizarse al proyecto categoría II denominado “Urbanización Valle de Las Estrellas”, a desarrollarse en el Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Desarrollo de la inspección:

El día viernes 08 de marzo del presente año, se realiza la inspección técnica del Proyecto cuyo promotor es la empresa “Promociones Valle de Las Estrellas S.A. Durante el recorrido se tomaron las siguientes las Coordenadas UTM.

Norte	Este	Observaciones.
931727	340094	Entrada del Proyecto
931729	340061	Inicio del recorrido
931775	340007	Punto colindante a la Quebrada San Cristóbal
931627	340023	Colindancia a el Talud
931477	340024	Polígono 1 parte baja
931494	339950	Área del Polígono 1
931538	339902	Colindancia al Quebrada San Cristóbal
931495	339702	Colindancia al Quebrada San Cristóbal
931469	339755	Área Polígono 2
931544	339925	Colindancia a la Quebrada San Cristóbal

Se pudo observar los siguientes puntos:

Conclusión:

Una vez realizada la inspección de campo y de haber realizado el recorrido del proyecto se puede decir lo siguiente:

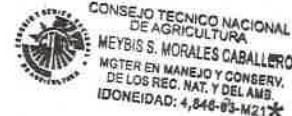
1. El terreno donde se realizará el proyecto es un área muy irregular, en la inspección al entrar al área del proyecto se observa un área con diferencia bien marcada de elevación una parte alta, al ir realizando el recorrido se va bajando al nivel más bajo del terreno, se pudo evidenciar que el desarrollo del proyecto se efectuará en la zona más bajas realizando trabajos de corte y relleno y trabajos de terracería en la zona.
2. El proyecto colinda con la quebrada San Cristóbal. La cual rodea gran parte los dos polígonos a ser desarrollados en el proyecto, la misma tiene algunas curvas en su recorrido, presenta un cauce bastante ancho, se observó buen caudal, se observó marcas de las crecidas anterior dejadas y se observa que la misma cuenta con gran cobertura de bosques de galería.
3. En el recorrido se pudo observar un corte de terreno con un talud, bien pronunciado el cual colinda con algunas de las residencias de la urbanización de Roux. Siendo este punto muy sensible.
4. En el recorrido por el centro del terreno del primer polígono, área baja se pudo observar que existe presencia de agua superficial, la misma se pudo observar se encuentra fluyendo, formando un curso de agua pequeño que tiene un recorrido hasta unirse a la quebrada San Cristóbal, se pudo observar y evidenciar que no es agua de escorrentía, debido a que estamos en unos de los meses más críticos de la estación seca y no se han registrado precipitaciones que pudiesen haber provocado escorrentías en el área en este tiempo, comparando con otras áreas en este polígono que si se encuentra bien secas.
5. La vegetación ralera presente alrededor de este punto, se encuentra, con una coloración muy verdosa, signo de presencia de buena humedad, por lo anterior descrito por la fluidez con que se ve que corre el agua, si se puede decir que sí, exista agua subterránea que aflora en este punto.
6. De igual forma es importante indicar que estas áreas deben presentar, un nivel freático alto, ya que cercanas a estas áreas existen la presencia de lagos sumándoles que existe grandes aportes de caudales de agua que recibe esta fuente de agua, debido otras fuentes de aguas que desembocan en ella aguas arriba. Y en las épocas de inviernos la mayor parte de estas zonas bajas se inundan y se encuentran anegadas.
7. Se nos indicó que las casas de la parte superior que colindan con el talud cuentan con tanques sépticos por lo que están aguas infiltradas según el consultor pudiese drenar hasta estos puntos.
8. Tomando como herramienta la Hoja topográfica 1:50,000 David 3741 – III, Series E762, podemos indicar que la Quebrada San Cristóbal recibe aportaciones de las siguientes fuentes hídricas: La quebrada El San Juan, la quebrada El Tejar, la quebrada del Cerro y la quebrada Peje Perros. Y de las aguas productos de escorrentías de áreas más elevadas. La Promotora debe garantizar que esta fuente de agua (Quebrada San Cristóbal), tiene la capacidad de evacuar y conducir todas las aguas, inclusive si ocurriera un evento extremo, aunque el estudio hidráulico que se haya presentado indique lo contrario. Por lo que el Promotor debe indicar que alternativas propone para afrontar esta situación si se diese el

caso, ya que actualmente estas son áreas que para épocas de inviernos se inundan, debido a la gran cantidad de agua que colecta esta fuente hídrica y al gran desarrollo existente en las áreas de arriba.

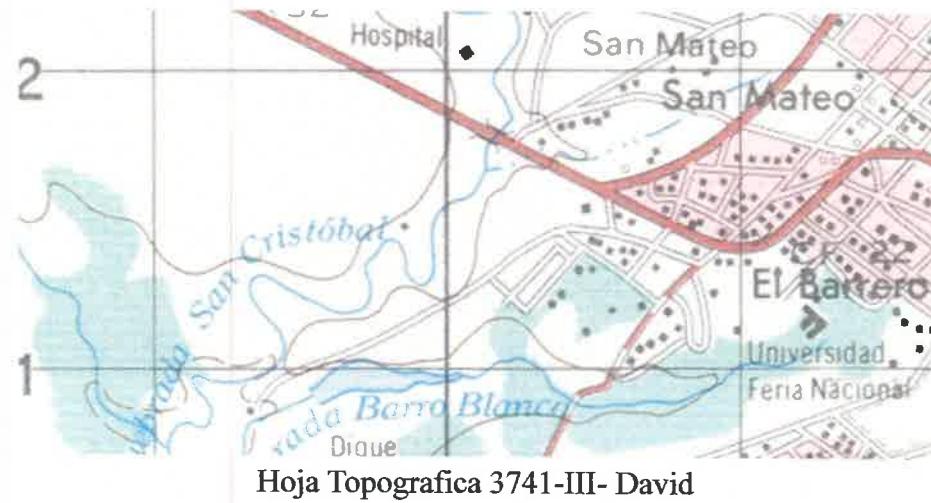
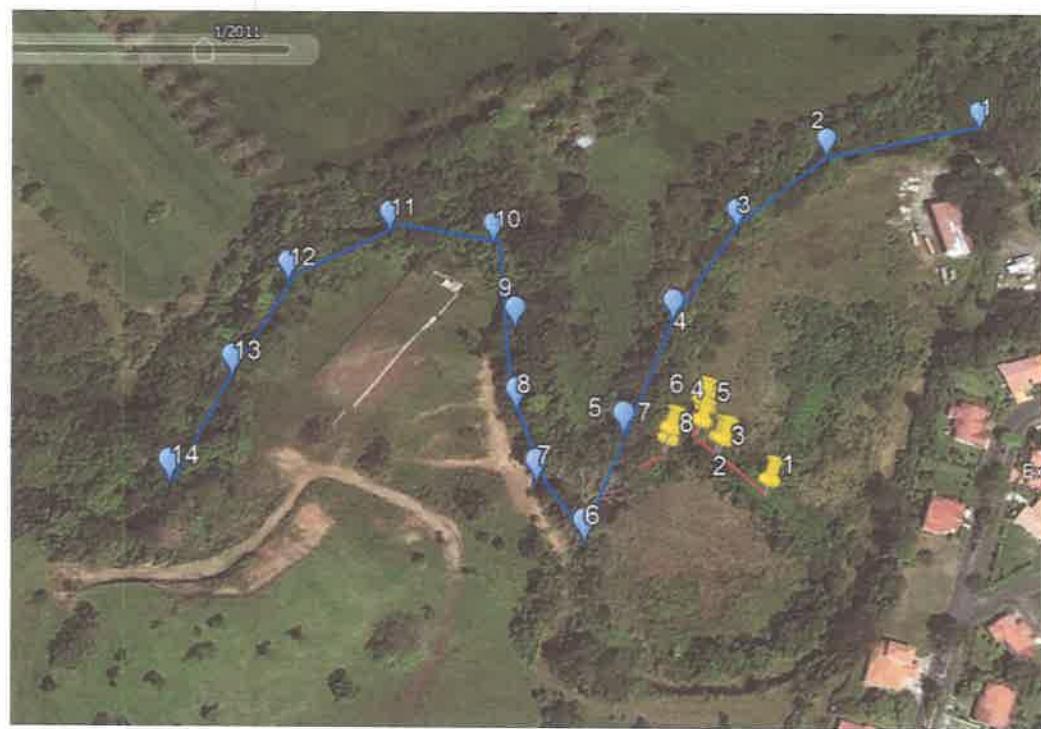
9. De igual forma es importante indicar que estas áreas deben presentar, un nivel freático alto, ya que cercanas a estas áreas existen la presencia de lagos. Y para épocas de inviernos la mayor parte de la zona más baja se inundan.
10. En el estudio hidrológico se mencionan varias fuentes de agua como por ejemplo Río Majagua. Quebradas el Tejar. Por lo que se debe corregir y verificar los datos presentados en estos estudios teniendo el cuidado que no sean estudios realizados para las fuentes arriba mencionada utilizándolo para este presentado. El estudio hace una comparación de imágenes de google earth de años 2055 y 2017. De donde se sacó el año 2055, si no existe la opción futurista para esta herramienta.
11. Se debe mantener la servidumbre fluvial, tal cual lo indican el decreto 55 del 13 de junio de 1977. Se deberá respetar el área de protección del Bosque de Galería contemplado en lo que indica Ley Forestal como las áreas de protección, manteniendo en todo momento las coberturas existentes a las orillas de las fuentes. Además de mantener la servidumbre fluvial de la fuente de agua quebrada San Cristóbal.
12. El Estudio Hidrológico e Hidráulico ha sido realizado por el Ing. Civil. Víctor Emilio Ortiz Hugües con licencia N° 2000-006-096, este estudio indica que el área actual del proyecto a desarrollar no se verá afectado, por ningún tipo de inundación, por lo que ésta instancia toma como responsable al profesional idóneo que realiza el estudio.



Ing. Meybis S. Morales C.
Técnico en Manejo de Cuencas Hidrográficas



Vista Imagen Google Earth Pro



Hoja Topográfica 3741-III- David

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MEMORIA FOTOGRÁFICA

